



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 001 /2026-E

San Salvador, 02 de enero de 2026

Licenciado

**JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES**
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán los tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda con base a la TIBP de los depósitos del Sistema Financiero a 180 días publicada por el BCR, la cual se adjunta a la presente.

Emisión	Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa vigente	Periodo de Vigencia	
					Fecha Inicio	Fecha Fin
CIFSV14	9	4.86%	1.00%	5.86%	02-01-2026	01-04-2026
CIFSV14	11	4.86%	1.00%	5.86%	02-01-2026	01-04-2026

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

BCR

Base de Datos	Oferta de Estadísticas Macroeconómicas	Sistemas de Pago	Calendario de Divulgación	Cartelera Electrónica FMI	Tipo de Cambio
<input type="text"/> Buscar estadísticas...					

Semanal. Tasas de Interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: 19 dic. 2025

Concepto	2025			
	28-nov.-2025	05-dic.-2025	12-dic.-2025	19-dic.-2025
Tasas por depósitos				
30 días.	3.33	3.52	3.38	3.57
60 días	4.16	3.61	4.24	3.53
90 días	4.61	4.07	3.91	3.78
120 días	5.10	4.04	3.85	4.25
150 días	5.24	4.91	5.10	3.90
180 días	4.85	5.16	4.69	4.86
360 días	5.23	4.99	4.98	5.01

Notas Relevantes

Publicación correspondiente a la semana que finalizó el 19 de diciembre de 2025, vigente del 24 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026

[Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado](#)

2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de períodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, puede solicitarlo desde la página principal del Banco Central de Reserva en: www.bcr.gob.sv en las opciones: Nuestro Trabajo- Estadísticas- Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario- Tasas de Interés del Sistema Financiero.

3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17.00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.

4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.

5. Cifras preliminares para el último periodo. N.T.:No se registran operaciones en esta fecha. N.D.:No disponible

6. Fuente: cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

Documentos